

ACTA NO. CIENTO TREINTA (130)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los TRES días del mes de Diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las 09H08, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente SESIÓN ORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- Aprobación del Acta No. 129 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Noviembre de 2021.
- 4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. PSMM-094-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico referente a la autorización de gastos (formularios, escrituras e inscripciones) para trámites de donación de propietarios de predios del sector Mocha-Puñalica.
- Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el pedido de subdivisión de hecho solicitado por el señor Bernardino Isaías Fiallos Coello.
- 6. Lectura de Comunicaciones.
- 7. Informe de actividades.
- 8. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.



Siendo las **09H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 129 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Noviembre de 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien dice si señor Alcalde, muy buenos días con el saludo cordial para usted y también para nuestros compañeros Concejales, señores Asesores, en referente al punto de la aprobación del Acta, se ha dado lectura y no se ha encontrado ninguna objeción ni tampoco ningún error, por lo cual yo mociono que el Acta No. 129 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 25 de Noviembre del año 2021 se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, un saludo cordial a cada uno de ustedes, en lo referente al Acta No. 129 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 25 de Noviembre del presente, se ha dado lectura y no se ha constatado ninguna inconsistencia por lo cual yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina que se apruebe.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 430-2021.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 129 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Noviembre de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. PSMM-094-GADMM-2021 SUSCRITO POR EL DR. LENIN NARANJO, PROCURADOR SÍNDICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE



GASTOS (FORMULARIOS, ESCRITURAS E INSCRIPCIONES) PARA TRÁMITES DE DONACIÓN DE PROPIETARIOS DE PREDIOS DEL SECTOR MOCHA-PUÑALICA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-094-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-094-GADMM-2021. Mocha 30 de noviembre de 2021.

Asunto: Conocimiento y resolución respecto de gastos de trámites de escrituras propiedades Mocha-Puñalica a favor del GADM Mocha.

Ingeniero.
Danilo Ortiz Ortiz.
ALCALDE DEL GADM MOCHA.
Presente. -

30 - NOV - 2021 08h32 2171 Diego 6.

De mí consideración:

En referencia al control de ingreso de comunicaciones No. SGMM-1969-2021 de fecha de recepción 25/11/2021, relacionado con el oficio No 2021-RMP-OI-070 de fecha 09/11/2021 suscrito por la Dra. Mariana Guapulema Ocampo Registradora Municipal de la Propiedad, en la que ante solicitud de información, respecto de varios predios ubicados en el sector Mocha Puñalica remite 23 fichas acompañadas de certificaciones emitidas por Avalúos y Catastros, y 7 que no se pueden identificar por lo que requiere datos de escritura. Por lo expuesto, con el propósito de efectuar los trámites de escrituras de transferencia de dominio con gastos necesarios (formularios de línea de fábrica, alcabala, registro, actualización catastral, liquidación en especies valoradas), así como adicionalmente se efectuará el pago de los derechos notariales a cargo del GADM de Mocha, para finalizar la inscripción en el Registro Municipal y Mercantil del cantón Mocha. Ante lo cual me permito en emitir el siguiente pronunciamiento:

I.BASE LEGAL:

a) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) el artículo 57 literal g) determina entre las atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal...". El Art. 228 al referirse a los gastos señala: "...En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes, y los proyectos de inversión atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio del aobierno autónomo descentralizado."



b) Ordenanza sustitutiva para la Organización, Administración, Funcionamiento y tasas por servicios que presta el Registro Municipal de la propiedad del cantón Mocha. Aprobado sesiones del 09 y 18 de octubre de 2018. Art. 34 numeral 1.- "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha goza de exoneración general, y por lo tanto no pagará ninguna tasa por concepto de servicio que preste el Registro Municipal de la Propiedad incluido el pago por concepto de gastos administrativos, siempre que se constituya en beneficiario."

II. PRONUNCIAMIENTO. - De acuerdo a los antecedentes y normativas antes descritas: es procedente que el Concejo Municipal con la atribución legal que ostenta de aprobación presupuestaria, autorice realizar los gastos necesarios (especies valoradas, gastos notariales) a efectuarse para la transferencia de dominio de las propiedades ubicadas en el sector Mocha Puñalica a nombre del GADM de Mocha, para lo cual hará saber a la Dirección Financiera a Tesorería, y Rentas Municipales, así como la tramitación corresponderá a Procuraquiría.

Cordialmente:

Dr. Lenin Maranjo López.

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 130

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 03 - DIC - 2021

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice bueno hemos escuchado claramente el informe de nuestro Procurador en donde hace referencia a la autorización de gastos para los formularios de escrituras, inscripciones de trámites de donación de los propietarios especialmente en el sector de Mocha-Puñalica, esto más bien dentro de la coordinación que se ha venido mantenido ya con los propietarios queda a consideración señores Concejales para proceder con estos trámites, a sabiendas que hay cuatro o cinco predios que ya hemos examinado con las personas que es necesario y urgente proceder a la legalización para de esta manera en el presupuesto 2022 tenemos estipulado ya un rubro dar esta inversión, entonces queda a consideración señores Concejales.

Interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal, quien dice señor Alcalde buenos días, compañeros Concejales, señores Asesores, con respecto a este punto y



en mi criterio es si estamos de acuerdo que es un proyecto cantonal y para poder hacer cualquier inversión igual estamos presupuestando en el proyecto de presupuesto que estamos por aprobar para el año 2022, es de vital importancia tener esta inversión la que ayudará también al turismo por lo cual primero tenemos que empezar legalizando lo que son los predios por lo cual estoy de acuerdo en que se autorice para que se realicen los gastos necesarios y lo que tengamos que hacer los trámites en este caso Procuraduría Síndica deba realizar pero que se haga a la brevedad posible con el ánimo de que esta inversión sea plasmada en nuestro periodo mismo administrativo, por lo cual elevo a moción y que aprobemos.

Solicita la palabra el señor Luis Suárez, Concejal, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción del Ing. Pablito Carranza la autorización de gastos de formularios de escrituras de inscripciones para los trámites de donación de propietarios de predios del sector del Puñalica ya que con este trámite se dará mayor realce a los proyectos turísticos que tenemos a continuación.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 431-2021.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el oficio No. PSMM-94-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y por lo tanto se autoriza que el GAD Municipal de Mocha realice los gastos necesarios tanto municipales como notariales a fin de recibir en donación los predios que se han identificado y se encuentran ubicados en el sector Mocha-Puñalica. Para lo cual se notificará a la Dirección Financiera, a fin de que disponga de recursos necesarios y a las Jefaturas de Rentas, Avalúos y Catastros, Planificación, Tesorería, Recaudación, Registro de la Propiedad a fin de que se entregue la documentación necesaria esto es especies valoradas, certificaciones, etc; dentro del ámbito de sus competencias en la municipalidad, debiendo ser entregados al señor Procurador Síndico Municipal quien realizará todos los trámites correspondientes. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE EL PEDIDO DE SUBDIVISIÓN DE HECHO SOLICITADO POR EL SEÑOR BERNARDINO ISAÍAS FIALLOS COELLO.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.



Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del pedido de subdivisión de hecho solicitado por el señor Bernardino Isajas Fiallos Coello

Fecha: 30 de Noviembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día martes 30 de noviembre de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes treinta de noviembre de dos mil veinte y uno, siendo las 10h00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arg. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, con la finalidad de atender el pedido de subdivisión de hecho. mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el guórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto. una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a atender el pedido. Por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de subdivisión de hecho y específicamente el informe técnico No. 101-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe No. 232-JP-2021, suscrito por la Arg. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-R067-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, se determina que la subdivisión de hecho cumple con los parámetros técnicos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No. 101-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe No. 232-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-R067-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto



de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis v aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saul Tanquina Culqui

Ab. Carmen Elena Bombón Lara SECRETARIA GENERAL

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice sobre este particular hemos escuchado claramente, si me puede explicar más bien un criterio jurídico sobre que es subdivisión de hecho.

Solicita la palabra el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, quien dice en lo correspondiente a esa situación es que una propiedad prácticamente ha sido entera pero por una situación de la vía me parece que es un caso específico se han formado dos lotes por lo que cruza una vía al ser entera una propiedad o al cruzar una calle se divide en dos prácticamente.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice y no es división forzosa

Hace uso de la palabra el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, quien dice es lo mismo.

Retoma el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice hemos escuchado claramente el criterio jurídico, más bien señores Concejales queda a consideración.



Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si señor Alcalde en lo referente a este punto del orden del día yo mociono que se acoja el informe, bueno los informes tanto presentado de Avalúos y Catastros, Planificación y Procurador Síndico y también que se dé ya paso para que el señor beneficiario en este caso el señor Bernardino Fiallos pueda solucionar su inconveniente en el cual también pedir a los departamentos indicados para que no haya muchas trabas en este caso porque el señor manifestaba que le cobraban mucho y más es era por problemas de aquí de la municipalidad porque sigue habiendo errores en los informes entonces esperando que se solucionen este tipo de inconvenientes y no vuelva a pasar yo mociono que se apruebe este informe y se de paso para que pueda seguir con el proceso.

Solicita el uso de la palabra el señor **Mariano Freire**, **Concejal**, quien dice muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial, una vez verificado y analizado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto una vez que también se ha hecho la respectiva inspección y se determina que la subdivisión de hecho cumple con todos los parámetros yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 432-2021.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y se procede a rectificar la superficie del predio de propiedad del señor Fiallos Coello Bernardino Isaías, de un predio de su propiedad ubicado en callejón sin nombre barrio San José; Parroquia Matriz; de conformidad con los datos constantes en informe Nro. 101-UAC-21 de fecha 26 de julio de 2021 suscrito por el Ing. Diego F. Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), y aprobar la Subdivisión de Hecho; solicitada por el peticionario. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe para traspaso de crédito No. 009-2021, suscrito por el Dr. Hernán Paredes Freire, Director Financiero.



INFORME PARA TRASPASOS DE CRÉDITO No 009-2021

DE

Dr. Hernán Paredes Freire

DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM MOCHA

PARA

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE DEL CANTON MOCHA

ASUNTO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO.

FECHA

29 de noviembre de 2021.

Visto los siguientes documentos:

Trámite de Alcaldía, No. 2104, de fecha 24 de noviembre 2021, Oficio No. 0256-DOPM, de fecha 24 de noviembre 2021, suscrito por el Ing. Marco Ortiz, Director de OO.PP., en el que solicita trámite presupuestario para realizar la adquisición de materiales para el cerramiento del estadio de Yanahurco.

FUNCION	PROGRAMA		PARTIDA		INCOEMENTO	REDUCCIÓN
No.	No.	DENOMINACIÓN	No.	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCTION
a idi	6	Otros Servicios Comunales	7.3.04.05	Mantenimiento vehiculos	e faois s	15,000.00
			7 3.08.11.04	Materiales para escenarios deportivos	15,000.00	
	TOTAL				15,000.00	15.000.00

En tal virtud, por tratarse de traspasos de partidas dentro de una misma área o función, conforme los Arts. 256 y 258 del COOTAD, deberá ponerlo para conocimiento del Concejo en la sesión más próxima, acerca del traspaso autorizado.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente:

Dr. Hernan Paredes Freire

DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM MOCHA

Adjunto: expediente completo





Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice hemos escuchado claramente esta autorización de traspaso de crédito, está a conocimiento señores Concejales.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 433-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Informe para traspaso de crédito No. 009-2021, suscrito por el Dr. Hernán Paredes Freire, Director Financiero del GAD Municipal de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día jueves 25 de noviembre al jueves 02 de diciembre:

- Jueves 25 de Noviembre.- En horas de la mañana hubo la reunión de Concejo Cantonal.
- Viernes 26 de Noviembre.- En horas de la tarde asistimos a la posesión de la directiva del cabildo Yanahurco.
- Lunes 29 de Noviembre.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía. También en horas de la tarde trámites en SENAGUA. Y en horas de la noche reunión de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.
- Martes 30 de Noviembre.- Atención a la ciudadanía, trámites que venimos dando de la mano sobre el tema de líneas de fábrica que hay algunos inconvenientes con la ciudadanía.
- Miércoles 01 de Diciembre.- Atención al ciudadano, dentro de esos problemas de atención al ciudadano hay algunos casos sobre excedentes y también mayor al ETAM que ya vamos a ponernos de acuerdo sobre eso que está sucediendo.
- Jueves 02 de Diciembre.- En horas de la mañana asistimos a la reunión nacional de todos los Alcaldes junto al señor Presidente de la República. Y en horas de la tarde también nos trajimos ya el verdadero costo de las cámaras para proceder a hacer los TDR para la compra de las cámaras de aquí del cantón. Eso es todo señores Concejales dentro del informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

Jueves 25 de Noviembre.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal.
 También se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos en el sector de Chilcapamba. Se asistió también al primer foro



provincial del cambio climático y desarrollo sostenible organizado por el Gobierno Provincial de Tungurahua.

- Viernes 26 de Noviembre.- Se asistió a la ciudad de Riobamba a retirar lo que son los repuestos del tractor jardinero. También se coordinó con el personal de Obras Públicas y Mancomunidad de Tránsito para la pintada de bordillos en el sector del Porvenir. Y también se asistió a la reunión de posesión de la nueva Directiva del cabildo de Yanahurco.
- Lunes 29 de Noviembre.- Se revisó la Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración, recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023. También mantuvimos una reunión de la mesa técnica intersectorial Ecuador crece sin desnutrición infantil que se realizó aquí en el cantón Mocha.
- Martes 30 de Noviembre.- Se reunió de la comisión de Planificación y Presupuesto para analizar el pedido de subdivisión de hecho del señor Bernardino Fiallos. También una reunión con los representantes de Liga Cantonal con la finalidad de planificar los encuentros deportivos de semifinal y final del campeonato de futbol recreativo post 40. La Ing. Aracely Ortiz, en calidad de Vicealcaldesa asistió por delegación del señor Alcalde a la reunión ordinaria del comité coordinador de la Mancomunidad de Gads Municipales del Frente Sur Occidental en el hermano cantón de Cevallos.
- Miércoles 01 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar los trabajos de lastrado de la vía Atillo. La Ing. Aracely Ortiz asistió al encuentro de mujeres municipales ecuatorianas en conmemoración de los 80 años de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. También se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos de limpieza en vías en el caserío Atillo.
- Jueves 02 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para la podada de los estadios de El Porvenir y La estación. También se coordinó con el personal de Obras Públicas y Agua Potable para los trabajos en el sector del Guanto en Chilcapamba. Eso en lo que concierne a actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09H55.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz

ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara SECRETARIA GENERAL